

EDUCACIÓN CON RUMBO

Amparo prueba PISA

Por Educación con Rumbo, mayo 2024.



**EDUCACIÓN
CON RUMBO**

Somos un movimiento nacional enfocado a fomentar la participación ciudadana para mejorar la calidad educativa y el derecho a la educación de excelencia que todos los mexicanos merecen. Lo conformamos padres de familia, docentes y organizaciones de la sociedad civil, empresarios de la educación y especialistas en educación

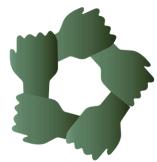
Nuestra misión es generar conciencia y promover la participación y articulación de esfuerzos para el logro de un sistema deseable que promueva la educación integral.

AMPARO PRUEBA PISA



El Poder Judicial admitió un amparo promovido por Educación con Rumbo y **concedió la suspensión** a fin de asegurar que la SEP lleve a cabo los trámites que correspondan **para que la OCDE evalúe a México en materia de educación en el 2025.**

La SEP y MEJOREDU deben asegurar que la prueba PISA, que evalúa los rubros de lectura, matemáticas y ciencias de los niños, **será llevada a cabo en México para evaluar de forma transparente y objetiva** las políticas educativas en el presente sexenio.



**EDUCACIÓN
CON RUMBO**

“La resolución obtenida es un **precedente relevante en materia de defensa de los derechos humanos de los niños** a fin de contar con un diagnóstico objetivo que permita medir, evaluar, **garantizar la mejora continua de la educación**” (Abogado Constitucionalista Miguel Ángel Ortiz).

“**Quien está en contra de llevar a cabo la Prueba Pisa en México, está en contra del derecho humano de los niños** a una educación científica, de excelencia y de mejora continua como lo establece la Constitución y los Tratados Internacionales, por lo cual la **Sociedad Civil exigirá cuentas** ante las instancias legales que correspondan” (Master Paulina Amozurrutia)



EDUCACIÓN
CON RUMBO

IMPACTOS EN MEDIOS

Ordena juez a SEP concretar trámites para prueba PISA

31 | 17°C MARTES
MAYO 14, 2024

REFORMA

INTERNACIONAL NACIONAL CIUDAD NEGOCIOS CANCHA GENTE OPINIÓN ▶ MÁS

SUSCRÍBETE 

VOTO24 FÓRMULA 1 CENTENARIOS

NACIONAL

Ordena juez a SEP concretar trámites para prueba PISA

04 MIN 30 SEG

Iris Velázquez

Cd. de México (09 mayo 2024) .-13:45 hrs



Enlace de consulta: <https://www.reforma.com/ordena-juez-a-sep-concretar-tramites-para-prueba-pisa/ar2804898>

Poder Judicial ordena a la SEP realizar la prueba PISA 2025 en México



The screenshot shows a news article from Animal Político. At the top, there's a navigation bar with categories like Política, Elecciones 2024, Seguridad, etc. Below the navigation is a large photo of an empty classroom with desks and chairs. The Animal Político logo is overlaid on the bottom right of the photo. To the right of the photo, there's a sidebar with a headline "Para entender mejor" followed by two smaller news snippets with images and titles.

Para entender mejor

AMLO dice que México sí participará en la prueba PISA 2025
 Leer después

México retrocede en matemáticas, lectura y ciencias en prueba PISA 2022
 Leer después

Poder Judicial ordena a la SEP realizar la prueba PISA 2025 en México

La prueba evalúa los rubros de lectura, matemáticas y ciencias de las infancias. Foto: Pixabay

3 minutos de lectura

09 de mayo, 2024 Por: Redacción Animal Político

Enlace de consulta: https://animalpolitico.com/sociedad/poder-judicial-sep-prueba-pisa-2025-mexico?rtbref=rtb_p7ppj4mvjemcsbzxpz7s_171444769553

Ordena juez a SEP y Mejoredu aplicar en México la prueba PISA - López Doriga

LOPEZ-DORIGA
SISTEMAS

NACIONAL

INTERNACIONAL

DEPORTES

ECONOMÍA

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ENTRETENIMIENTO



Foto de Green Chameleon para Unsplash

Ordena juez a SEP y Mejoredu aplicar en México la prueba PISA

La suspensión provisional ordena a las autoridades mexicanas que realicen los trámites y gestiones necesarias para llevar a cabo la Prueba Pisa en el ejercicio 2025

MAYO 9, 2024



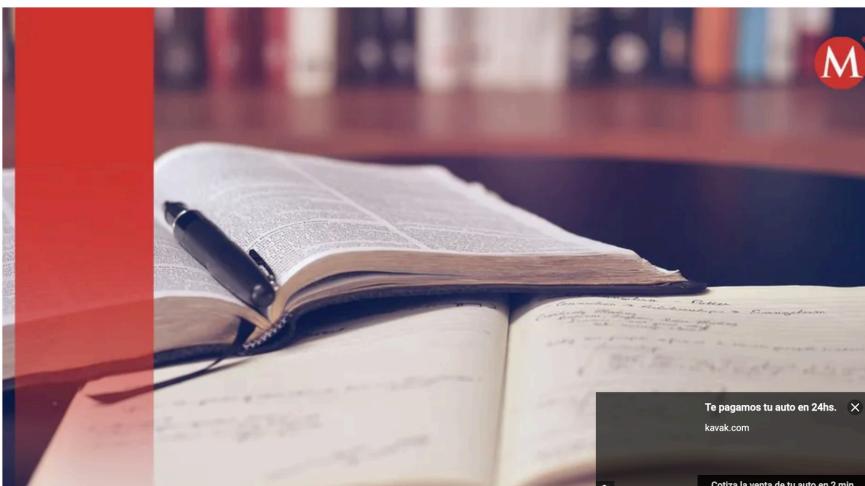
Enlace de consulta: <https://lopezdoriga.com/nacional/ordena-juez-a-sep-y-mejoredu-aplicar-en-mexico-la-prueba-pisa/>

Poder Judicial ordena a la SEP garantizar elaboración de prueba PISA

≡ Secciones MILENIO® 

Poder Judicial ordena a la SEP garantizar elaboración de prueba PISA

Educación con Rumbo destacó que la prueba PISA es una herramienta para evaluar el estado educativo del país.



La prueba PISA sirve para evaluar el avance de la educación en México | Especial

Te pagamos tu auto en 24hs. X
kavak.com

Cotiza la venta de tu auto en 2 min

Enlace de consulta: <https://www.milenio.com/politica/judicial-pide-sep-garantizar-aplicacion-prueba-pisa>

NACIÓN

AMPARO DE ONG OBLIGA A LA SEP A APLICAR LA PRUEBA PISA

La organización Educación con Rumbo obtuvo la suspensión provisional para que las autoridades educativas准备 lo necesario a fin de que México participe en la evaluación de la OCDE



La prueba PISA es una evaluación del estado de la educación entre los países miembros de la OCDE, a la que México pertenece. Archivo EL Universal

Enlace de consulta: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amparo-de-ong-obliga-a-la-sep-a-aplicar-la-prueba-pisa/?outputType=amp>

Ganan amparo para que se realice la Prueba Pisa -XEU



[Portada](#) / [Videos](#) / [Nacional](#)

Videos

Ganan amparo para que se realice la Prueba Pisa



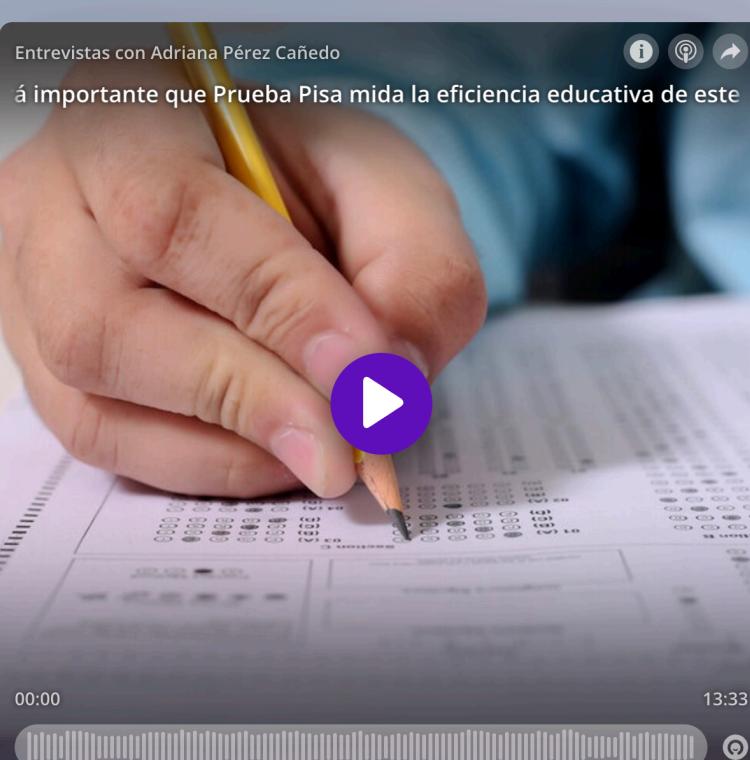
LO MÁS LEÍDO

-  **Estado**
Lanzan Alerta Climática; este es el pronóstico para Veracruz
-  **Policíaca**
Identifican a 4 mujeres que murieron en fatal accidente en carretera de Veracruz

Enlace de consulta: <https://xeu.mx/videos/nacional/9032/-ganan-amparo-para-que-se-realice-la-prueba-pisa>

Será importante que Prueba Pisa mida la eficiencia educativa de este gobierno

Entrevistas con Adriana Pérez Cañedo



á importante que Prueba Pisa mida la eficiencia educativa de este

“Será importante que Prueba Pisa mida la eficiencia educativa de este gobierno”: Experto

View description Share

Published 10 may 2024, 1:40 p. m.

Enlace de consulta: <https://omny.fm/shows/entrevistas-con-adriana-p-rez-ca-edo/ser-importante-que-prueba-pisa-mida-la-eficiencia>



Ganan amparo para que se realice la Prueba PISA



The screenshot shows the header of the website with the logo 'TP' for 'LA PRIMERÍSIMA FM 92.7'. Below the header is a navigation bar with categories: INICIO, NACIONAL, LOCAL, POLÍTICA, INTERNACIONAL, DEPORTES, SUCESOS, TECH, ESPECTÁCULOS, and CÓDIGO DE ÉTICA. The main content area features a large image of two people's hands. A blue button labeled 'Nacional' is overlaid on the image. Below the image, the title 'Ganan amparo para que se realice la Prueba Pisa' is displayed in large white text. Underneath the title, it says 'By Redacción — 5 días ago — 0 comments'.

La prueba PISA es un instrumento que permite medir la eficacia de las políticas públicas en materia de Educación en el país, informó Miguel Ortiz, Abogado de Educación con Rumbo



Enlace de consulta: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=422506594072953

≡ Menú

LaJornada

martes 4 de junio de 2024

Últimas noticias

Ordena juez a la SEP y a Mejoredu aplicar examen PISA 2025



Una madre acompaña a sus hijas al salón de clases, en imagen de archivo. Foto Cuartoscuro



César Arellano García
09 de mayo de 2024 10:27

Ciudad de México. Un juez de distrito ordenó a la Secretaría de Educación Pública federal y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) realizar la Prueba Estandarizada de la Dirección de Educación de la OCDE, examen PISA.

ANUNCIO



▶ ÚLTIMAS NOTICIAS



9:07 Agradece AMLO a Cuba por envío de más de 900 médicos especialistas



9:07 Con 99.4% de actas computadas, pinta Morena de guinda el mapa electoral



8:56 Derrumbe en lo que quedaba de El Patio



8:51 Maestros de las secciones 9 y 10 de CNTE recibirán pago extraordinario: SEP



8:46 Clara Brugada: "gobernaré para todos; sigue la reconciliación"

Enlace de consulta:

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/09/sociedad/ordena-juez-a-la-sep-y-a-mejoredu-aplicar-examen-pisa-2025-2506>

Ordena Poder Judicial a la SEP implementar la prueba PISA 2025



CRONICA



Nacional

Nacional · Metrópoli · Cultura · Academia · Mundo · Negocios · Escenario · Deportes · Opinión · Crónica electoral · Premio Crónica

NO ES OPCIONAL

Ordena Poder Judicial a la SEP implementar la prueba PISA 2025

- Debido a un amparo de Educación con Rumbo, la autoridad coloca el derecho de los niños a educarse, por encima de ideologías o políticas

amparo promovida por **Miguel Angel Ortiz Gómez en representación de SEAMOS HÉROES, ASOCIACION CIVIL**, contra actos del **Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal** y otras autoridades; escritos de desahogo y acuerdo admisorio de esta misma fecha.

Fórmese cuadernillo único del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo **731/2024**.

Queda fijada la audiencia incidental para

Enlace de consulta: <https://www.cronica.com.mx/nacional/ordena-judicial-sep-implementar-prueba-pisa-2025.html>

El ordenamiento judicial deriva de un amparo promovido por la organización Educación con Rumbo

VANGUARDIA | MX



Ordenan a la SEP a participar en la prueba PISA

NOTICIAS / 10 mayo 2024



El ordenamiento judicial deriva de un amparo promovido por la organización Educación con Rumbo, a la que el Poder Judicial le concedió la suspensión para que el Gobierno mexicano concrete esta evaluación internacional. FOTO: REFORMA

REFORMA por REFORMA

El ordenamiento judicial deriva de un



| ENCUESTA VANGUARDIA

¿Qué tan satisfecho
estás con la gestión
y organización
general de las
elecciones en

Enlace de consulta: <https://vanguardia.com.mx/noticias/ordenan-a-la-sep-a-participar-en-la-prueba-pisa-DL11921222>

EXPANSIÓN política

elecciones 2024 gobierno cdmx estados congreso méxico sociedad opinión

MÉXICO

Juez ordena a la SEP concretar trámites para aplicar prueba PISA 2025 en México

El Poder Judicial concedió un amparo que obliga a las autoridades educativas a garantizar la participación de México en esa evaluación internacional.

jue 09 mayo 2024 11:31 AM



México participa en la prueba PISA desde el año 2000. (Foto: Moisés Pablo Nava/Cuartoscuro)

Enlace de consulta: <https://politica.expansion.mx/mexico/2024/05/09/juez-ordena-sep-concretar-tramites-prueba-pisa-2025-mexico>

¿La prueba Pisa se queda en México? El tiempo se agota para los trámites

Te explicamos qué pasó con la aplicación de la prueba PISA, cuál es el proceso, qué dicen las autoridades y presidenciables al respecto.

sáb 11 mayo 2024 04:00 PM



La OCDE aplicará la prueba PISA 2025 en 91 países. (Foto: Pedro Anza / Cuartoscuro)

Expansión Política @ExpPolitica

La aplicación de la **prueba PISA en México** está en

Enlace de consulta: <https://politica.expansion.mx/mexico/2024/05/11/mexico-abandona-prueba-pisa-esto-sabemos>

Llega la factura educativa



The screenshot shows the homepage of the Indigo website. At the top, there is a navigation bar with social media icons (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, TikTok, and Telegram), the Indigo logo, and a "SUSCRÍBETE" button. Below the navigation bar is a horizontal menu with categories: REPORTE, INDIGONÓMICOS, INDIGO GEEK, ENERGÍA E INDUSTRIA, FAN, PIENSA, INDIGO LIVE, INDIGO PLAY, and OPINIÓN. A magnifying glass icon is located at the end of the menu. The main visual is a stack of colorful books titled "MATEMÁTICAS", "CIENCIAS", "GEOGRAFIA", "MATEMÁTICAS", "ESPAÑOL", "EDUCACIÓN ARTÍSTICA", and "HISTORIA". To the left of the books is a large, stylized downward-pointing arrow graphic. In the bottom left corner of the main image area, there is a blue callout box containing the headline "Llega la factura educativa, rezago y deficiencias". Below the headline is a smaller text box stating: "Factores como la pandemia de COVID-19, la falta de presupuesto y apoyo por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, han agudizado el rezago y las deficiencias educativas entre los estudiantes menores de 15 años".

Enlace de consulta: <https://www.reporteindigo.com/reporte/llega-factura-educacion-rezago-educativo-y-deficiencias riesgo-prueba-pisa/>

Educación con Rumbo acusa violación a suspensión concedida por PJ para realizar prueba PISA

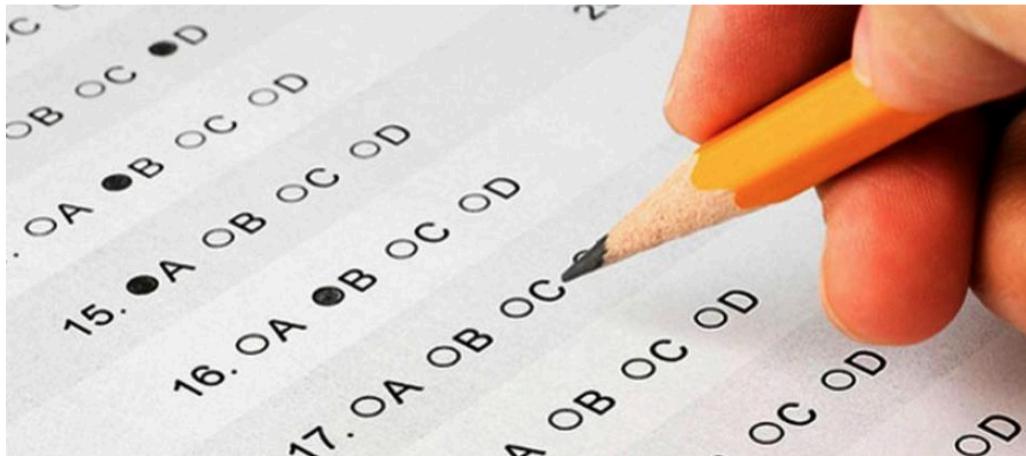


La Razón

Educación en México

Educación con Rumbo acusa violación a suspensión concedida por PJ para realizar prueba PISA

Hay una ventana de oportunidad para llevar a cabo la Prueba PiSA, consideró Paulina Amozurrutia, coordinadora Nacional de Educación con Rumbo



Enlace de consulta: <https://www.razon.com.mx/mexico/educacion-rumbo-acusa-violacion-suspension-concedida-pj-realizar-prueba-pisa-577386>

Educación con Rumbo acusa violación a suspensión para aplicación de Prueba PISA

NACIONAL ▾

MILENIO®

► TV EN VIVO

OPINIÓN

POLÍTICA

Comunidad Congreso Gobierno Organismos Partidos

IMPRESO ▾

Educación con Rumbo acusa violación a suspensión para aplicación de Prueba PISA

La SEP y Mejoredu se han negado a cumplir la suspensión concedida por el Poder Judicial de la Federación lo cual pudiera dar lugar a sanciones.



Enlace de consulta: <https://www.milenio.com/politica/educacion-rumbo-acusa-violacion-suspension-prueba-pisa>

PJF ordena garantizar la prueba PISA



La Razón

Si no cumplen tendrán una multa

Poder Judicial da 24 horas a SEP y a Mejoredu para iniciar trámites de prueba piloto PISA

El Poder Judicial de la Federación dio un día a la SEP y a Mejoredu para comenzar los trámites de prueba piloto PISA



SEP y Mejoredu deben realizar trámites para garantizar la realización de la Prueba Pisa. Foto: Freepik

Enlace de consulta: <https://www.razon.com.mx/mexico/judicial-da-24-horas-sep-mejoredu-iniciar-tramites-prueba-piloto-pisa-577748>

Paulina Amozorrutia, directora general de Educación con Rumbo, nos informará sobre que ordenan a la SEP y Mejoredu agilizar trámites para realizar la prueba PISA



Enlace de consulta: <https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/5/24/mvs-noticias-con-luis-cardenas-en-vivo-sigue-las-entrevistas-de-hoy-24-mayo-2024-640679.html> minuto: 2:37:00

Miguel Ortiz en entrevista con Oscar Mario Betteta



Enlace de consulta: <https://www.youtube.com/live/mqmFLsmPR80> minuto: 42:42

Ordena Juzgado aplicar PISA



CASTIGAN A ESTADOS CALOR E INCENDIOS

Prevé Hacienda absorber otra deuda de Pemex

ORDENANZA

El Gobierno federal está en proceso de aprobar una ordenanza que autoriza al Pemex a pagar la deuda.

Señala, además, el terminal establecimiento del déficit, seguramente, para que el organismo estatal de Hacienda no pague los préstamos que tiene, dice el documento.

El presidente federal, Felipe Calderón, había informado el viernes que el Pemex pagaría 342 mil millones de pesos en intereses y devolvería 10 mil millones de pesos a Hacienda.

Este año, el organismo, el Gobierno analiza la estrategia de deuda y la estrategia de capital, que incluye la compra de otras empresas, así como la adquisición de activos y la venta de otros.

Pero con la revisión administrativa federal, se establecerá la estrategia de deuda de las autoridades.

El organismo deberá tener en cuenta que el acuerdo entre el presidente y el secretario de Hacienda es de acuerdo a la ley de presupuesto, no de acuerdo a la legislación federal.

ORDENANZA

El Gobierno federal está en proceso de aprobar una ordenanza que autoriza al Pemex a pagar la deuda.

Señala, además, el terminal establecimiento del déficit, seguramente, para que el organismo estatal de Hacienda no pague los préstamos que tiene, dice el documento.

El presidente federal, Felipe Calderón, había informado el viernes que el Pemex pagaría 342 mil millones de pesos en intereses y devolvería 10 mil millones de pesos a Hacienda.

Este año, el organismo, el Gobierno analiza la estrategia de deuda y la estrategia de capital, que incluye la compra de otras empresas, así como la adquisición de activos y la venta de otros.

Pero con la revisión administrativa federal, se establecerá la estrategia de deuda de las autoridades.

El organismo deberá tener en cuenta que el acuerdo entre el presidente y el secretario de Hacienda es de acuerdo a la ley de presupuesto, no de acuerdo a la legislación federal.

LA VISITA INAMADA

IMPIDEN TERCER DEBATE CARA A CARA

CUENTAN SU HISTORIA

REFORMA

Tienen 5 centrales avance promedio de 70%

Retrasa la CFE plantas y llegan más apagones

A MEDIA LUZ

FUENTE	AVANCE (%)
Central 1	65%
Central 2	70%
Central 3	70%
Central 4	74%
Central 5	77%

Renta INE generadores... por si acaso

Pide Sedena apoyo y 'favores' a Alpizar

Acusan desacato en prueba

EL HERALDO
DE MÉXICO

Fecha 21.05.2024	Sección El país	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

ACUSAN DESACATO EN PRUEBA

TAMBIÉN VIOLAN
UN MANDATO DEL
PODER JUDICIAL,
AFIRMAN

D. MARTÍNEZ Y F. GARCÍA

Los integrantes de la organización civil Educación con Rumbo acusaron que la Secretaría de Educación (SEP) no ha cumplido la suspensión definitiva que ordena seguir el proceso para la realización de la prueba PISA. Hasta ahora, las autoridades educativas no han asegurado que la OCDE lleve a cabo la prueba PISA, que evalúa los rubros de lectura, matemáticas y ciencias de los niños de 15 años en México, acusó la organización. "Al día de hoy, la SEP y MEIOP-REDU se han abstenido de cumplir la suspensión concedida en el amparo, lo cual resulta extraño en dos vertientes: la primera por desacatar una instrucción del Presidente, quien manifestó que la Prueba Pisa se realizaría, y la segunda por violar un mandato del Poder Judicial". ●

PROCESO LEGAL

- 1** La organización obtuvo una suspensión definitiva en un juicio de amparo.
- 2** Educación con Rumbo acusó incumplimiento de esa suspensión judicial.



Página 1 de 1
5 18426.00
Tér: 16 av2

Dan Suspensión definitiva para aplicar prueba PISA

 **EL ECONOMISTA**

El Economista

Sección: Política y Sociedad

2024-05-21 03:52:05 169 cm²

Página: 41

1/1

A organización Educación con Rumbo Dan suspensión definitiva para aplicar prueba PISA

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La organización no gubernamental Educación con Rumbo informó que el Poder Judicial emitió una suspensión definitiva, sobre el amparo que promovió, con el que se insta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que lleve a cabo los trámites que correspondan para que se aplique la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes) en 2025.

A través de un comunicado, la ONG denunció que la SEP y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) violaron una suspensión judicial definitiva que ordena la realización de la Prueba PISA en México.

"Lo anterior, toda vez que a la fecha las autoridades en materia educativa no han asegurado que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) lleve a cabo la prueba PISA que evalúa los rubros de lectura, matemáticas y ciencias de los niños de 15 años en México", indicó.

Consecuencias

Se detalló que, en caso de que las dependencias no acrediten el cumplimiento de la suspensión definitiva, el Poder Judicial podrá destituir o iniciar procedimientos penales a los servidores públicos de ambas instituciones.

"Resulta extraño en dos vertientes: la primera por desacatar una instrucción del Presidente de la República quien manifestó que la Prueba Pisa se realizaría y la segunda por violar un mandato del Poder Judicial de la Federación, por lo cual tanto la Secretaría de Educación Pública como la Comisionada Presidenta del Mejoredu deben rendir cuentas a la sociedad y a las instancias competentes" precisó Miguel Ángel Ortiz, abogado constitucionalista.

Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de Educación con Rumbo, dijo que "estamos a ocho semanas de que concluya el ciclo escolar, dentro de la cual debe realizarse una prueba pi-

loto que establezca los parámetros de la Prueba PISA a ejecutar durante 2025".

Hace unos días, el presidente Andrés Manuel López Obregón afirmó que México participaría en PISA, pues su administración está a favor de todo lo que tenga que ver con la educación y que estaban abiertos a las evaluaciones.



México se encuentra en los últimos lugares de la OCDE en matemáticas, ciencias y comprensión lectora en estudiantes de 15 años.
FOTO: CUARTOSCURO



Fecha 21.05.2024	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

Tribunal colegiado suspende fallo de jueza sobre aplicación de la prueba PISA

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal colegiado en materia administrativa revocó la suspensión provisional que un juez concedió a la organización Educación con Rumbo, que ordenaba a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) realizar la prueba estandarizada de la Dirección de Educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), PISA.

Esta prueba evalúa los conocimientos y habilidades de estudiantes de 15 años en matemáticas, lectura y ciencias por medio de pruebas estandarizadas de opción múltiple con las que se busca conocer qué tan bien los alumnos pueden resolver problemas complejos, pensar críticamente y comunicarse de manera efectiva.

Por unanimidad, los magistrados Víctor Hugo Velázquez Rosas, David García Sarubbi y Rosa González Valdés dejaron sin efecto la medida cautelar que una semana pasada otorgó la jueza Ana Luisa Hortensia Priego Enríquez, titular del juzgado decimotercero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, a favor de la organización no gubernamental.

En sesión extraordinaria efectuada este lunes vía remota, los magistrados determinaron que hay algunas consideraciones en las que se establece que la aplicación de la prueba PISA no está dentro de un parámetro constitucional ni de derechos humanos que puedan ser

protegidos mediante amparo.

"Se califican como fundados los agravios a través de los cuales las autoridades aducen que con la concesión se estarían dando efectos constitutivos. En el proyecto se dice que la prueba PISA es un instrumento de medición, cuya adopción en este momento no es posible definir si forma parte del parámetro de control constitucional, sino, en todo caso, se observa que es un instrumento de política pública que, si bien pudiera ser beneficio, no se niega para el derecho a la educación, su utilización se ubica en el ámbito de las políticas públicas y no del contenido de obligaciones constitucionalmente exigibles."

"Esto será materia de estudio de fondo a la luz del análisis minucioso que se haga tanto de los instrumentos por los cuales el Estado mexicano se adhiere a la OCDE para lo que hace en específico a esta prueba PISA, eventualmente este colegiado no podría pronunciarse desde ahora ni prejuzgar sobre esa cuestión que eventualmente en libertad de jurisdicción se tendrá que realizar", señaló el magistrado presidente del tribunal, David García Sarubbi.

Educación con Rumbo promovió el juicio de amparo a finales de abril contra la negativa de las autoridades federales a que México sea evaluado por organismos especializados a través de métricas internacionales.

En tanto, la jueza Ana Luisa Hortensia Priego Enríquez agendó la audiencia incidental para el 27 de mayo, cuando determinará si concede la suspensión definitiva.



Página 1 de 1
S 59607.00
Térn: 179 av2

Fecha 23.05.2024	Sección Primera	Página 14
----------------------------	---------------------------	---------------------

Dan 24 horas para acreditar aplicación de PISA

Poder Judicial ordena a SEP y Mejoredu hacer trámite ante OCDE

MARÍA CABADAS

-nacion@eluniversal.com.mx

El Poder Judicial de la Federación ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) acreditar en 24 horas haber realizado los trámites y gestiones ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para garantizar la realización de la prueba PISA.

En caso de incumplir, se impondrá una multa de 100 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La resolución fue produc-

to de un amparo presentado por Educación con Rumbo (ECR), que ordenó el viernes pasado una suspensión definitiva que obliga a la SEP y a Mejoredu a garantizar la participación de México en la prueba PISA, aplicada a estudiantes de 15 años.

El abogado Miguel Ángel Ortiz Gómez refirió que es urgente y necesario salvaguardar el derecho humano a la educación, considerando que el impacto de no llevar a cabo la prueba afecta de manera directa a 24 millones de estudiantes. ●

1

MILLÓN DE DOCENTES
resultarían afectados de no aplicarse la prueba PISA, alerta Miguel Ángel Ortiz.



Página 1 de 1
S 15210.00
Tér: 83 mm2

